



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(Ley N° 136/93 - 29/III/93)

Acta N°09(A.S.N°09/04/10/2013)
Resolución N° 21/13

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota, de fecha 24 de abril de 2013 presentada por la **Universidad de la Integración de las Américas**, con referencia Exp.N° 052/13 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, en la que solicita la habilitación de la Maestría en Administración de Negocios en su Sede Central.

El Informe Técnico de la Asesoría Académica y Recursos Humanos, con referencia Exp.N° 193/13 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, presentado por la Arq. María Teresa Gaona.

La Ley N° 136/93 "De Universidades" y la Ley N° 3973/10;

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la habilitación de la Maestría en Administración de Negocios de la **Universidad de la Integración de las Américas** en su Sede Central.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.


MARCELO M. PANIAGUA S.
Secretario Ejecutivo




Pbro. Dr. MICHEL M. GIBAUD W.
Presidente

Es copia fiel del original
que tuve a la vista
CONSTE.....

María Inés Cardón Ramírez
NOTARIA PUBLICA REG. N° 1072
Avda. Artigas N° 1692 c/ Central
Telefax: 210-302 - Cel.: 0992-288 192
Asunción - Paraguay

NO

000158